

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXIX

MIÉRCOLES 26 DE OCTUBRE DE 1887

NUM. 245

EDITORIAL

LA SOLUCION

No es tan fácil aplicar las reglas en el artículo de anteaer expresadas cuando en vez de las islas Carolinas, se trata de las del Archipiélago del Sur.

También aquí conviene separarlas en dos grupos para facilitar el estudio de la cuestión: Balabac y la Paragua de una parte y de otra las que rodean a Joló y las adyacentes de Mindanao.

Para puertos francos ofrecen las primeras los inconvenientes de estar tocando al territorio aduanero de Bisayas.

Para aduanas, en cambio, ni unas ni otras islas reúnen las circunstancias que, según lo que aconseja la experiencia, son necesarias; y además sería impolítico su establecimiento si han de mirarse con cuidado los intereses de nuestra dominación y propaganda civilizadora por entre aquellas razas semi-salvajes e infelices.

No es preciso que insistamos más sobre estos inconvenientes, por que los hemos ido diciendo al hablar de cada isla por separado. De lo expuesto se deduce, por tanto, que la cuestión se presenta muy compleja en lo que se refiere a las islas del protocolo de Joló; y que, como inmediata consecuencia, hay que resolverla por derroteros extraordinarios: no valen para el caso los que normalmente se siguen en situaciones semejantes; los términos conocidos; pues probado queda que si se abren aduanas se causa un mal grave y si se declaran puertos francos, otro de igual ó mayor consideración.

Dejando aparte los intereses del Fisco, y eso que no es el factor menos importante que suele tenerse en cuenta por los Gobiernos para resolver cuestiones arancelarias, nos encontramos con el inmenso daño que al comercio de Luzon y de Bisayas, así de altura, como de cabotaje y aún puramente local, se causaría llevando la franquicia a aquellos territorios y conservando el sistema fiscal en el resto del Archipiélago.

¿Qué competencia tan fatal, qué desigualdad en la suerte de la producción y del tráfico de un país que ha respondido siempre obediente y solicitado a los llamamientos de la civilización y del progreso y qué inmoralidad tan profunda en las relaciones mercantiles!

Por ese sistema tan antieconómico no se va a nada práctico, ni se avanza un paso en mejoramiento.

Mas si nos fijamos en el establecimiento de aduanas (de qué manera tan desdichada se cierran las puertas al comercio de Luzon y Bisayas con esas islas vírgenes y de porvenir, cuando bien merecen por su cultura y su adelanto que quede abierta en primer término para ellas toda nueva vía mercantil que se descubra en el interior del territorio filipino) y que perjudicia para la navegación y para el desarrollo de la vida en esos mismos países nuevos a quienes se trata de someter al régimen fiscal.

Imposible es que su autor calculase nunca el inmenso daño que ha

traído y ha de traer a Filipinas el protocolo de Joló.

No hay más dilema para el porvenir que ó renunciar al comercio español en esas islas, entregándolo a manos extranjeras, ó cerrarlas a toda mejora y progreso; y no hay otro medio de salir de este círculo de hierro, que reformar económicamente en Mindanao, en Luzon y en Bisayas, para que los intereses materiales en general ganen en todas las islas del mismo modo, siquiera tengan que sufrir el quebranto del Erario y algunos intereses particulares.

Esta solución es la más económica, es la más seria, es la que más conviene al fomento del país, y es además la que para todo el mundo tiene menos desventajas, pues el mismo Fisco, si bien por el pronto saldría perjudicado, con el tiempo obtendría crecida recompensa.

La fórmula concreta de esa solución es la siguiente: Mindanao libre, Calamianes libres, franquicia general en todas las islas del protocolo, y nuevo sistema arancelario en Luzon y Bisayas sobre las siguientes bases por ahora; reducción de las partidas gravadas con derechos de Aduanas a aquellos artículos extranjeros de escaso consumo hoy en los citados puertos francos, variedad de tipos de adeudo según la mayor ó menor competencia que pudiera sufrir el comercio de esta región aduanera, entrada libre de los demás objetos, circulación franca y expedita de los mismos por todo el Archipiélago y recepción sin trabas ni formalidades de los productos de las islas del Sur, que por ser productos filipinos, conviene atraer y acercar por medio del tráfico a los otros productos hermanos de las islas de esta parte más septentrional del Archipiélago.

Es decir, un sistema completamente nuevo dentro del régimen fiscal, fuera de los moldes aceptados ordinariamente para establecerlo y sostenerlo: un cabotaje interior para los productos propios, a la vez que aranceles y derechos para ciertos y determinados artículos del exterior: un sistema fiscal que mire a la procedencia y se base en el interés mercantil, en vez de mirar al acto de importación y a la mercancía, como generalmente sucede.

Se dirá: esa solución no es otra cosa que el primer paso para la franquicia total de Filipinas; y confesamos que es cierto y que si puede acustar bajo el punto de vista financiero, es en primer término, lo más conforme al ideal y lo más de acuerdo con la naturaleza colonial del Archipiélago; es, en segundo, a lo que obliga la necesidad si se han de conciliar los errores de imprudentes pasos con la prosperidad de los pueblos de antiguo entrados en la vida de la civilización; y es por último, más fantástico que real y fundado ese temor de la Hacienda; pues donde quiera que este el fomento de la riqueza, allí es donde esta su interés, aunque por el pronto sufra alguna merma en sus ingresos. No se legisla ni se dirigen los países para vivir al día, sino para mejorar su porvenir, y el interés momentáneo del Tesoro es y debe ser poca cosa para sacrificarle los intereses generales y venideros de la nación ó de un territorio considerable de ella.

En cambio, el proceder contrario trae nuestra ruina económica, en la que iría envuelto en su día ese mismo Tesoro a quien equivocadamente se pretendería salvar.

Pesen bien las razones expuestas los centros que hoy estudian el asunto de la apertura de puertos en las islas de los protocolos de Joló y Carolinas; y preocupense de la gravedad de la cuestión que tienen entre las manos. Nosotros no nos cansaremos de exhortarles a que se fijen en los males que un informe poco pensado puede producir y en aconsejarles que se inclinen a la solución que hoy ofrecemos, como la única viable, por muy radical que parezca.

AFIRMADO DE CALLES

Con nuestra humilde cooperación puede contar el apreciable colega y puesto que nos hace el honor de admitir nuestras cifras respecto al desarrollo y superficie de las vías de Manila y sus arrabales, nosotros, aunque tengamos el convencimiento de ser ciertos, no podemos menos de corresponder a su finca y partiendo la diferencia, como vulgarmente se dice, vamos a suoner sea de 700,000 el número de metros cuadrados que les corresponden.

No necesitamos hacer mención de lo que cuestan los afirmados en su construcción y entretenimiento a diversas poblaciones que llevan su esmero hasta el punto de gastarse anualmente en algunas de sus calles 2, 2,20-2,40 y hasta 3,20 pesos por metro cuadrado, ni siquiera queremos decir que lo corriente para mantener en perfecto estado los firmes de piedra machacada es concederles veinte, treinta y más céntimos de peso por aquella unidad, término medio; pero tomando los propios datos de la *Oceania* venimos a deducir que costando 4 ó 5 reales el metro cuadrado de afirmado y siendo 700,000 el total de ellos se necesitaría para afirmar las vías de la capital con piedra machacada, la cantidad de 350,000 a 437,500 pesos.

Reconoce el colega que todas las calles con la cantidad de que se dispone no pueden repararse bien, pero asegura puede hacerse poco a poco haciéndolo así en las principales calles que señala y dice tienen 80,000 metros cuadrados, lo que costaría 50,000 pesos, contentándose si hiciera por quintas partes dedicando 10,000 pesos cada año.

Conformes y siguiendo su programa vamos al primer año.

El quinto de 80,000 es 16,000, tenemos vías en una superficie de 16,000 metros cuadrados perfectamente afirmadas con piedra machacada y gastados 10,000 pesos y nos quedan otros 10,000 para materiales herramientas y útiles necesarios del resto de las calles en otra superficie de 620,000 metros cuadrados ó lo que es lo mismo a razón de diez y seis milésimas de peso por metro cuadrado y por año y con esta cantidad desea buenamente nuestro querido colega arreglar estas calles entre las que se encuentran muchas arterias de primer orden, empleando como dice, *grava de Tinajeros de mediano grueso extendida en caja y cubierta con arena concluida...* buenos deseos y nada más.

CORREO

CARTA DE LA PENÍNSULA

(De nuestro corresponsal.)

Madrid, 21 de setiembre de 1887.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.
Mi estimado amigo: Hoy también tengo que referirme a los especiales artículos que los adjuntos periódicos contienen, respecto de la estancia de la corte en Bilbao, y de las noticias de interés político y general.

SS. MM. y AA. RR. regresarán a ésta, el 26 del actual y con ellas vendrá la expedición veraniega, de modo que Madrid volverá a ser Madrid, dentro de pocos días.

Sin embargo, creo conveniente la comunicación del Consejo celebrado anoche, por los Ministros residentes en esta, porque contiene más de un detalle de interés para esas islas.

CONSEJO DE MINISTROS.

Se verificó ayer tarde, como estaba anunciado, es decir, con arreglo a programa.

No duró más que hora y media, y sin embargo, el señor Moret, cuya actividad no es preciso ponderar, por sobrado conocida, manifestó que los Ministros se habían ocupado de sí mismo de cosas.

El Ministro de Estado dió cuenta a los demás individuos del gabinete de sus impresiones de viaje, tanto respecto a su rápida estancia en París, como durante su temporada balnearia en Arechavaleta, donde, según manifestó, había recibido varias interesantes cartas del presidente del Consejo. En cuanto a su paso por la capital de la vecina República, parece que el señor Moret no se ha curado de añejas preocupaciones, y que descubre conspiradores y complots donde no hay nadie que imagine, siquiera, semejantes cosas.

El señor Ministro de la Guerra, que ha renunciado a la publicación por decreto de toda reforma militar de algún interés, se contentó en este, como en el anterior Consejo, en someter a sus compañeros varios proyectos de decretos relativos a personal que fueron aprobados por los demás Ministros.

Además dió cuenta de la propuesta de recompensas formulada por el Capitán general de Filipinas relativas a las operaciones de guerra llevadas a cabo por nuestras tropas en Mindanao y Joló.

El señor Ministro de Hacienda se ocupó de la recaudación y pagos del Tesoro, fijando la consignación del corriente mes, y el señor Balaguer trató algunos asuntos de su departamento, entre ellos el de la provisión de la dirección de Hacienda, vacante por fallecimiento del señor Castro y Serrano. Como es práctica constante guardar el novenario en casos analogos y por ser el nombramiento para aquel puesto de los que se acuerdan en Consejo pleno de Ministros, los reunidos ayer convinieron en no tomar resolución definitiva hasta que se hallen en Madrid los Ministros ausentes.

Sin embargo, el Sr. Balaguer indicó la combinación que a su juicio debería llevarse a cabo y que consiste en trasladar al Sr. Calvetón a la dirección vacante, nombrar para la de Gracia y Justicia al señor Alonso Castrillo y confiar al Sr. Hoppe el puesto de ministro del Tribunal de Cuentas, que se pensaba conceder al último. Al separarse los Ministros, el Sr. Moret manifestó a los periodistas que le interrogaron sobre los asuntos tratados en Consejo, que era de todo punto inexacta la noticia de *El País* sobre supuesto conflicto entre Inglaterra y España por la adquisición de un territorio en las costas del Mar Rojo, llevada a cabo por nuestro Gobierno.

Los Sres. Balaguer, Puigcerver y Navarro y Rodrigo se trasladaron juntos a la Exposición de Filipinas, donde procuraron atajarse todo lo posible de las gentes para conversar con entera independencia.

El general Gassola, que va todas las tardes al mismo lugar, no estuvo ayer.

De cancillería Real, absolutamente nada: siguen las vacaciones.

En asuntos generales nada tampoco digno de mención: todo sigue como en la precedente semana.

De política general exterior, los avisos de esta madrugada dicen que en Bulgaria, toca seguir *in statu quo* hasta el 18 de octubre próximo, día en que regresará a San Petersburgo el Czar, quien pedirá una solución inmediata, es decir, el envío del general Eurothe a Bulgaria.

Además de esto, los principales sucesos son los siguientes:

Sigue la prensa extranjera ocupándose del manifiesto del Conde de Paris.

Los periódicos alemanes han formulado ya su opinión sobre ese documento. No están aparentemente conformes en sus pareceres los dos periódicos más importantes del Imperio, la *Norddeutsche Allgemeine Zeitung* y la *Kölnische Zeitung*; pero en el fondo se ve claramente que lo que no hace mucho tiempo aún calificó el órgano del Príncipe de Bismarck de intriga de las ambiciones orléanicas en Europa, refiriéndose al príncipe Fernando de Coburgo en Bulgaria, aparece en Francia para los que son bien conocedores de la verdadera situación de la República, como una esperanza que podría convertirse en la única tabla de salvación algún día.

Sobre Francia pesan dos peligros igualmente graves é igualmente inminentes: la guerra extranjera y el triunfo de la anarquía. Las dos ideas son correlativas y tienen entre sí un engranaje aterrador. A uno y otro resultado simultáneamente puede irse por el mismo camino, y Alemania, según la *Kölnische Zeitung*, así como Inglaterra según el *Morning Post*, no han podido dejar de manifestar que abrigan el fundado temor de que a los dos puede llegarse.

Por esto *The Morning Post*, que ayer citamos, ha dicho que a la Monarquía del Conde de Paris se irá, pero no sin una gran lucha; y por eso *Die Kölnische Zeitung* dice también que la solución que ofrece el manifiesto orleanista será programa de esperanza y solución salvadora para después del triunfo de la anarquía.

Si el temor de los conflictos del porvenir es justo y si esta prevision ha presidido a los consejos para su publicación, ¿cómo podrá ser tachado de inoportuno?

Otra nota importante del día es también el discurso con que la Reina de Inglaterra ha cerrado el Parlamento. Hay dos pasajes en él, como ha podido ver el lector, cuya importancia es preciso reconocer. El uno se refiere a la crisis fabril y comercial porque la Gran Bretaña atraviesa; el otro a la unidad del Imperio.

El primero revela patentemente que Inglaterra, preocupada con el descenso sufrido en los últimos años en la salida de los productos de su industria, trata de reparar estos daños oponiendo en las marcas de fábrica y en otras medidas de defensa una gran valía a la concurrencia de la industria extranjera en los mercados, sobre los cuales ha ejercido por mucho tiempo el casi exclusivo monopolio.

El pasaje relativo a la unidad del Imperio puede decirse se refiere únicamente a la situación de Irlanda. Nada se ofrece, nada se censura tampoco respecto a los sucesos últimos; pero la seguridad que la Reina Victoria, agradecida a las testimonios de adhesión y amor que de su pueblo ha recibido con motivo del cincuentenario de su reinado, demuestra que seguirá rigiendo felizmente un Imperio adicto a su persona, fiel y unido arguye una entera confianza en la solución conciliadora de los conflictos de aquella parte de su Monarquía, a pesar de las hondas querrelas que lo excitaban y perturban.

Los dos órganos más importantes de las prensas inglesa y francesa dedican especial estudio a una cuestión diplomática que afecta a cuantos países mantienen relaciones con el Imperio del sol naciente.

The Times ha recibido una comunicación de Yokohama informándole que, a petición expresa del Gobierno de Mikado, se aplazará en la revisión de los tratados todo lo concerniente a la extraterritorialidad de los extranjeros en el Japon. Una nota oficiosa dirigida a *Le Temps*, de París, dice que el periódico de la *City* ha padecido equivocación. Los japoneses han declarado que no consienten por más tiempo convenios excepcionales, ó mejor dicho, tratados de concurrencia por parte suya: exigen que se les trate bajo idéntica forma que todos los demás Gobiernos independientes, y si no

- 48 -

conocemos, y, muy sorprendido de hallarse completamente solo, se preguntó: ¿Dónde estará mi adversario?... ¿Se mostrará tan poco galante que deje marchar sola a su amada? ¿Tanto peor para el barón?... Tengo los billetes... Estoy en mi puesto y he cumplido... ¡Ningún dinero se devuelve!

Y se echó a reír, añadiendo, al mismo tiempo que se retorcia el bigote:

—¡Lo bueno sería que la pequeña, subyugada, irresistiblemente fascinada, aceptase de buena voluntad mi corazón y mi brazo!... ¡Guardar los fondos y largarme con la hermosa!... ¡Truenos y rayos!... ¿Quién me tosería?

Durante este monólogo habían transcurrido cinco ó seis minutos. Empezaba a llover. Daban las doce; los teatros se cerraban.

No se veía por las calles más que algún raro transeunte caminando de prisa. Grisolles se frotó las manos.

—¡Decididamente el joven no vendrá!— pensaba.—De lo contrario, ya hubiera estado aquí.

Octavio no estaba muy lejos. Obedeciendo a su amiga, que deseaba no llamar la atención de sus camaradas, la esperaba todas las noches en un coche estacionado a corta distancia. Dinah salió. Lanzó una mirada a un lado y a otro, alzó graciosamente la falda, y, sin abrir su paraguas, se dispuso a atravesar ligeramente la acera y bajar las cuatro gradas que conducían a la calzada del boulevard. Grisolles le salió al encuentro diciéndole:

- 49 -

—¡Eh! ¡hermosa, no tan de prisa!... ¡Alto ahí, amor mío!... El que esperabais está ausente, y heme aquí pronto a reemplazarle con ventaja... me lisonjeo de ello.

Dinah, sorprendida, contrariada, pero no inquieta, porque creía en un error, hizo un brusco movimiento hacia atrás.

—¡Os engañais, caballero!—dijo.—No os conozco. ¡Dejadme pasar!

—¡Me tomáis por un tonto?—replicó Grisolles.—¡Dejaros pasar! ¡Quí!... Os conozco, señorita Dinah, y la prueba es que os idolatro... Habiéis debido verme en el teatro... ¡Soy el que os aplaudía en los sillones de la orquesta!... Se trata de corresponder a mi sentimiento... ¡Os robo, y os ofrezco un coche cómodo y una cena fina, no importa donde. ¡Nada temáis!... ¡Soy quien pagó!

—¡Dejadme, caballero!—murmuró la joven empezando a sentir miedo.—¡Dejadme pasar!

—¡No digais necedades!—repuso galantemente el pseudo-capitán.—¡Seriais la primera muchacha a quien haya dado miedo!... ¡Vamos!... casualmente allí viene una berlina de vacío!... ¡Eh, cochero, pára!

Y, al decir lo que precede, Grisolles cogió el brazo de Dinah y, sujetándolo con irresistible violencia, trató de arrastrar a la joven hacia el coche que se había parado. La pobre niña temía un escándalo, pero temía más exponer a su amigo. Se debatió, pues, silenciosamente durante un instante; pero ¿qué podía con-

- 52 -

—¡Octavio, por favor!... ¡Venid!... ¡Dejad a ese hombre!... ¡No merece vuestra cólera!

—¡Os ha insultado y le castigaré!—replicó Octavio haciendo vanos esfuerzos para librarse de los brazos de la joven.— ¡Es un canalla!... ¡Un cobarde!

—¡Nada de palabrotas, gomo de cartón!—dijo Grisolles encogiéndose de hombros.—¡Un bastonazo equivale a una bofetada. La doy por recibida!... ¡Tomad mi tarjeta!... y venga la vuestra!

El asunto cambiaba de aspecto. Ya no se trataba de un pugilato, de una escena violenta.

Octavio se calmó súbitamente.

—¡Prefiero esto—murmuró tomando la tarjeta de su adversario y dándole la suya.— ¡Mis testigos irán a vuestra casa mañana a las nueve!—dijo Grisolles.

—¡Los míos les esperarán!

—¡Buenas noches, amigos, y divertirse—prosiguió el espadachín.— ¡Mañana nos reiremos un poco!... ¡El señor os dará mi tarjeta *in extremis*!

Luego el miserable, riéndose a carcajadas, se ledeó el sombrero, encendió un cigarro y se dirigió hacia el coche que había hecho parar momentos antes.

Un hombre de alta estatura, que ocultaba el rostro con el cuello atizado de su paletot, le esperaba en la portezuela.

—¿Es a mí a quien esperais, buen amigo?—preguntó Grisolles.

—¡A quién si no, capitán?

—¡Ah, sois vos, señor barón!... y bien, ¿habeis visto lo que acaba de pasar?

- 45 -

—¡Demonio!... ¡Qué modo teneis de pedir!

—¡Pues no rebajo ni un céntimo. O tomarlo ó dejarlo.

—¡Vayan los cien luises!

—¡Paga al contado, bien entendido.

—¡Los recibiréis aún antes de que empecéis a poner en planta el proyecto.

—¡Conforme!... ¿Cuándo es preciso obrar?

—¡Hoy mismo.

—¡Hora y sitio?

—¡A media noche menos minutos, en el mismo teatro donde habeis sido abofeteado por el marqués.

—¡Comprendido! Los dos asuntos son idénticos.

—No, porque la provocación tendrá lugar, no en el vestíbulo, sino en el boulevard, después de la función, cerca de la salida de los artistas.

—¿Se trata de una actriz?

—¡Sí... ¡Recordais la joven que debutó en *Las Aspicias*?

—¡Dinah Bluet?

—¡La misma.

—¡Qué linda chiquilla!... ¿Y es su brazo el que debo tomar?

—¡Sí.

—¡Perfectamente!... Haré mi papel de enamorado al natural, porque esa chiquilla me ha llenado el ojo... ¿Y el joven?

—¡Es inútil decirnos quien es... El mismo se hará conocer.

—¡Es verdad!... ¿Y estareis vos allí, señor barón?

—¡Estaré allí, y todo lo veré; pero tendré cuidado de hallarme oculto en una

se admiten sus pretensiones se atenderán a los antiguos tratados.

Se derrumba, pues, *ipso facto*, todo el trabajo diplomático llevado a cabo en estos últimos años.

Le Temps añade que en presencia de este hecho, sir Francis Flunkett, Ministro plenipotenciario de Inglaterra en el Japon, pretextando una licencia temporal, ha emprendido su viaje de regreso a Europa. Su colega, el Baron Von Siebold, Representante de Alemania, ha adoptado igual temperamento, y que el Ministro de España ha tomado pasaje a bordo de uno de los vapores de las Mensajerías Francesas.

Llama la atención la circunstancia de que ningún periódico oficioso haya dicho una sola palabra respecto del asunto en que España está más interesada que ninguna otra potencia, en razón a las antiguas relaciones de Filipinas con el Japon.

El sistema de que separamos por medio de la prensa extranjera lo que directamente concierne a nuestros intereses políticos y comerciales no lo juzgamos acertado.

Hasta ahora en los centros oficiosos no hay ninguna noticia de dicho suceso.

De asuntos de Filipinas puedo decir que si no menciono los festejos iniciados desde el 15, en la Exposición, es porque ahí se conoce mejor que en esta, la riña de gallos, el moro-moro, etc.

UNA REFORMA IMPORTANTE.

Las irregularidades observadas en el ramo de Aduanas de la isla de Cuba, han demostrado la urgente necesidad de crear en nuestras posesiones de Ultramar y en Filipinas un cuerpo pericial inamovible. Serías dificultades se presentaban, pero por fortuna parece que están ya vencidas a juzgar por lo siguiente que dice un periódico oficioso:

«S. M. la Reina ha firmado el decreto reformando la organización del cuerpo.

Dicho decreto contiene las siguientes disposiciones, que copiamos de *El Eco de las Aduanas*:

«1.º Todos los individuos que constituyen el cuerpo de Aduanas de la Península podrán pasar a prestar sus servicios en las Aduanas y en los centros superiores de Hacienda de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y en los departamentos centrales del Ministerio de Ultramar, sin perder el carácter de empleados del mencionado cuerpo, siempre que preceda la petición del interesado, de cuyo requisito no se podrá prescindir para mandarlos.

2.º Los referidos individuos seguirán figurando, aunque sin número, en los puestos que les correspondan en sus escalas respectivas, y se les acumulará a sus años de servicio el tiempo que desempeñen los destinos enumerados en el art. 1.º

Obtendrán los ascensos que les correspondan por antigüedad y por concurso, sin amortizar turnos, y cuando soliciten la vuelta a la Península se les conferirá el destino que les corresponda en turno de excedentes.

3.º Las correcciones que el Ministerio de Ultramar imponga a los individuos del cuerpo de Aduanas de la Península que sirvan destinos dependientes de aquel departamento, se comunicarán al de Hacienda para que se consignen en el expediente personal de dichos funcionarios, y en el caso de decretarse su cesantía, dejarán de figurar en la escala activa de la Península y quedarán sujetos a las resultas de un expediente instruido en forma para depurar su responsabilidad.

4.º En las convocatorias que en lo sucesivo se hagan para cubrir vacantes en el cuerpo, se hará constar que los aprobados que obtengan plaza, adquieren la obligación de servir indistintamente y a voluntad del Gobierno, destinos de Aduanas de la Península y de Ultramar.

Este decreto tiende a la creación rápida del cuerpo para la Península, Antillas y Filipinas, indistintamente.

La reforma es aplaudida por todos los que conocen estas materias.

En honor de la verdad hay que conceder que nunca vinieron de Filipinas noticias de desfalcos y abusos como de ordinario se reciben de nuestras posesiones de Ultramar.

En mi anterior anuncié la presentación a la Santa Sede, del R. P. Arsenio del Campo para el obispado de Nueva Cáceres y la *Gaceta* de hoy publica el siguiente documento:

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, por Real decreto de 7 del corriente se ha dignado nombrar al Rdo. Fr. Arsenio del Campo y

Monasterio, Procurador general y Vicario Provincial en España de los religiosos Agustinos Calzados, misioneros de Filipinas, para la Iglesia y Obispado de Nueva Cáceres en dichas islas, vacante por fallecimiento del Rdo. P. Fr. Casimiro Herrero.

Y habiendo sido aceptado dicho nombramiento, se están practicando las informaciones necesarias para hacer su presentación a la Santa Sede.

Madrid, 9 de setiembre de 1887.

También encuentro en el periódico oficial el siguiente:

En consideración a los servicios y circunstancias del coronel de infantería del Ejército de Filipinas don Juan Arolas y Esplugues, y muy especialmente al mérito que contrajo en las operaciones llevadas a cabo en el Archipiélago de Joló, distinguiéndose en el ataque y toma de la Cotta de la isla de Maybung el 16 de abril último, y de la isla de Tapul el 24 de mayo siguiente, y en nombre de mi Augusto Hijo el Rey Don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino.

Vengo en promoverle, a propuesta del Ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de Brigadier, con la antigüedad de 24 del citado mes de mayo.

Dado en Bilbao a diez y ocho de setiembre de mil ochocientos ochenta y siete.

El Ministro de la Guerra.

Manuel Cassola.

El ascenso a Mariscal de Campo del señor Serña fué publicado hace tres días.

Con arreglo a la plantilla determinada por el Real decreto de 12 de agosto último, se ha hecho ya en el ministerio de Ultramar la nueva distribución de negociados.

Dependen de la subsecretaría: la sección de política, el personal, el registro general, el archivo y biblioteca, la habilitación y los negociados de estadística, y comunicaciones y correos.

A las Direcciones de Gracia y Justicia y Administración y Fomento, corresponden los asuntos propios de dichos centros, pasando a la primera el negociado de establecimientos penales.

La Dirección de Hacienda se divide en nueve negociados: contribuciones é impuestos, efectos timbrados, bienes del Estado y derechos reales, aduanas, haberes, transportes y clases pasivas, presupuestos, bancos y moneda, tesoro, ordenación é intervención, deuda de Cuba, alcances, desfalcos y reintegros y cuentas.

El Jurado para la adjudicación de premios de la Exposición terminó ayer sus tareas, y entrega esta tarde la propuesta al Ministro. Solo se habla, hasta ahora, de dos premios de honor, uno a la Flora de los PP. Agustinos y otro a la instalación de la Compañía general de Tabacos.

Llamo la atención sobre la siguiente reseña acerca del notable trabajo del joven Filipino señor Figueroa.

«El joven filipino don Melencio Figueroa, grabador en hueco, presentó ayer tarde al señor Ministro de Ultramar una prueba hecha en plata de la medalla conmemorativa que ha de servir de premio a los expositores de la general de Filipinas, según acuerdo del jurado.

«Dicha medalla mide un diámetro de 60 centímetros, y sus caras contienen: la del reverso en el centro, de pie y con ropaje que acusa el estudio del antiguo, que ha cursado como toda su carrera el autor en la escuela especial de Madrid, la figura de una bella mujer que representa a España, teniendo el brazo derecho extendido en línea horizontal y señalando con la mano la escala del progreso, representado por alegorías de la agricultura, la industria y el comercio, etc., que se ven a su lado derecho también, y a sus pies, por esta parte, asoma una cabeza de león de gran melena perfectamente caracterizada. Dicha figura de matrona coje como para llevarla hacia ese progreso con la mano izquierda a una joven filipina, muy bien estudiada, símbolo de las islas Filipinas, la cual está sentada muellemente y casi recostada sobre follaje de grandes hojas, teniendo a sus pies el escudo del Archipiélago. Entrededor de este grupo se lee en letras de relieve: «Alfonso XIII, rey de España. María Cristina, reina regente,» y de bajo y en letra diminuta, «M. Figueroa.»

«El reverso lo constituye una bella fama, desnuda en la parte superior del cuerpo, con la trompeta en la boca, las alas un tanto desplegadas, sentada sobre nubes y llevando en la mano derecha un ramo de

palmas y laureles; viéndose en tercer término el palacio de aquella Exposición.

«Circunda esta cara en letras como la otra, este lema: «Exposición general de las Islas Filipinas.—Madrid 1887.—M. Figueroa.»

«La invención de este troquel ha sido cosa del artista, aprobada por la comisión régia.

«De estas medallas se acuñarán una de oro de peso de 80 gramos; de plata, de 70, y de 120 de cobre.»

Por la Comisaría Régia de la Exposición general de las islas Filipinas se ha dirigido a los expositores la carta-circular siguiente:

«La Junta ejecutiva para la Exposición Universal, que ha de tener lugar en la ciudad de Barcelona el día 1.º de abril del año próximo, acude a la Comisaría Régia de la de Filipinas, en súplica de que se le remita una relación de todos aquellos objetos más notables que puedan figurar en aquel universal certamen, siendo de su cuenta los gastos que se originen con motivo de la instalación de dichos objetos; y la Comisaría Régia, no considerándose con derecho a disponer de objetos que tuvieren un destino determinado y una condición especial, pero reconociendo muy favorable para dar a conocer los productos filipinos su concurrencia al Certamen barcelonés, tiene el honor de invitar a Vd. para que remita los que le pertenecen despues de terminado el filipino, puesto que el plazo señalado para aquel dará lugar a ello.

«Lo que, por acuerdo de la Comisaría Régia, participo a Vd. para su conocimiento y a los fines que estime oportunos.

«Madrid 12 de setiembre de 1887.—El Vicepresidente, Justo T. Delgado.—El Vicepresidente, Félix Diaz.—Sr. D...»

Lo único digno de interés que en el correo oficial de hoy se manda a esas islas, es una Real orden aprobando el reglamento para establecer en Manila, un depósito central de Faros, y otra aprobando el cambio de la situación del de punta Capones. Suyo.—R.

EXTRANJERO

DUELOS MEXICANOS.

Méjico, 19.—El señor Gayon, jefe de un negociado del Ministerio de la Guerra, está mortalmente herido a consecuencia de un duelo con el general Rocha.

La causa de éste fué un vivo altercado que tuvieron ambos acerca de la conducta del señor Lopez en Querétaro, cuando fué fusilado el Emperador Maximiliano.

Hay otros desafíos en proyecto entre diversos generales, a causa de la animosidad que existe actualmente entre los antiguos partidarios del imperio y los jefes liberales.

ENTREVISTA DEL CZAR Y DE LOS REYES DE DINAMARCA Y SUECIA.

París, 20.—Se atribuye importancia política a la entrevista que en breve celebrarán en Copenhague el Czar de Rusia y los Reyes de Dinamarca y Suecia.

Este último es esperado en aquella capital.

INCIDENTE FRANCO-ALEMAN.

París, 20.—Esta tarde se ha recibido un despacho telegráfico dando noticia de un incidente ocurrido en la frontera alemana.

El hecho, al que no se dá importancia ninguna, consiste en la detención de un joven de quince años, hijo del comisario Schanaebele, verificada por unos aduaneros que le sorprendieron cuando estaba fijando en un poste carteles injuriosos para Alemania.

El joven ha sido conducido a Metz, donde se le redujo a prisión.

Se dice que la detención ha sido hecha en territorio alemán.

LA LIGA NACIONAL IRLANDESA

Londres 20.—Usando de la autorización que le concede el *bill* recientemente aprobado, el virrey de Irlanda ha publicado hoy bandos suprimiendo la Liga Nacional Agraria en todos los distritos de los condados de Clare y en algunos puntos de los condados de Cork, Kerry, Galway y Wexford.

UN ANIVERSARIO.

Sofía, 20.—Ayer se celebró un gran *meeting* en esta ciudad para celebrar el aniversario de la unión de la Rumelia a la Bulgaria.

Esta manifestación popular había sido organizada por la Liga patriótica.

Las autoridades, no solo dieron permiso para la reunión, sino que procuraron que ésta fuese muy numerosa.

Se pronunciaron entusiastas discursos a favor de la independencia del principado.

El presidente del *meeting*, resumiendo el debate, declaró, en medio de estrepitosos aplausos, que Bulgaria, aunque se vea abandonada por las potencias, debe defender, contando solo con sus propias fuerzas, todos los derechos y libertades.

Ayer comió en palacio con el príncipe Fernando el cónsul de Italia en esta capital.

Italia es el país que más pruebas de simpatía ha dado al nuevo orden de cosas establecido en Bulgaria.

REFORMA DE TEATROS EN FRANCIA.

París, 20.—En todos los teatros de Francia, en cumplimiento de las nuevas órdenes dictadas por las autoridades, se han adoptado reformas contra los incendios. Muchos de ellos han aceptado el procedimiento que hace inflamable el material de la escena. El gasto es relativamente insignificante, pues consiste en dar un baño a las decoraciones con una sustancia que las convierte en incombustibles.

SUSPENSIÓN DEL VIAJE IMPERIAL.

Berlin, 20.—El Emperador de Alemania, que debía salir hoy para presenciar las maniobras militares, ha renunciado a su viaje a causa de lo desapacible de la temperatura.

EL PRÓXIMO DISCURSO DE ROUVIER

París 20.—*El Diario de los Debates* dice que tiene motivos para saber que el presidente del Consejo de ministros, señor Rouvier, pronunciará a principios de octubre en Tolosa, de Francia, su anunciado discurso contestando al manifiesto del conde de Paris.

EL CONFLICTO BÚLGARO-ALEMAN.

Londres, 20.—*El Standard* publica hoy un despacho de Berlin asegurando que allí se juzga definitivamente terminada la cuestión entre Alemania y Bulgaria.

Como es sabido, el gabinete de Berlin, careciendo de representación en Sofía, se había dirigido a la Puerta, en calidad de soberana, pidiendo reparación por el insulto de que fué objeto el cónsul germanico de Rutschuck.

Esta comunicación fué transmitida telegráficamente a Sofía, cuyo gobierno dió en el acto las satisfacciones pedidas.

—Según el *Standard*, la corte de Berlin se ha dado por satisfecha en vista de dichas explicaciones.

Por lo tanto, ya es innecesario el permiso solicitado por Alemania para que tres buques acorazados suyos pasasen los Dardanelos, con objeto de hacer una demostración naval delante de Varna.

ANIVERSARIO EN LA OCUPACION DE ROMA.

Roma, 20.—Ayer, aniversario de la entrada en Roma de las tropas italianas, fué inaugurada en el Capitolio la estatua de Cola Rienzi, sin que ocurriese ningún incidente notable.

LA INUNDACION DEL NILO.

Londres, 20.—*El Daily Chronicle* publica esta mañana un despacho del Cairo diciendo que la inundación del Nilo es este año tan grande que está seriamente amenazada la cosecha de todo el delta.

CHOQUE DE TRENES.

Nueva-York, 20.—Ayer ocurrió un terrible choque de trenes cerca de la estación de Springfield y de Dubuque, resultando 10 viajeros muertos y numerosos heridos.

No se sabe todavía la causa verdadera de este siniestro, que ha producido gran consternación en aquella comarca.

RESULTADO DE LA ENTREVISTA DE BISMARCK Y KALNOKY.

París, 21.—*El Diario de los Debates* publica un despacho de Berlin diciendo que uno de los principales resultados de la entrevista de Friedrichsruhe, consiste en la concesión hecha por Austria a Rusia, acordando a esta nación la influencia preponderante en Bulgaria.

Esto se considera como un triunfo del Príncipe de Bismarck, quien para separar a Rusia de la alianza francesa ha querido restablecer la base de una nueva inteligencia entre los tres Imperios.

LA PRISION DEL HIJO DE SCHANAEBELE.

París, 21.—La prisión del hijo de Schanaebele por los alemanes ha producido cierta sensación en Francia, sobre todo por tratarse de un muchacho; pero se cree que este incidente no tendrá consecuencia ninguna diplomática, pues resulta que la prisión se llevó a cabo dentro del territorio alemán.

EL INCIDENTE DE RUSTCHUK.

Londres, 21.—*El Times* confirma esta mañana la noticia dada ayer por el *Standard*, de que Alemania ha aceptado las satisfacciones dadas por Bulgaria sobre el incidente de Rustchuk.

La cuestión queda, pues, definitivamente terminada.

ACTITUD RIGOROSA DEL GOBIERNO INGLÉS EN IRLANDA.

Londres, 21.—El Gobierno inglés ha dispuesto que se aplique con todo rigor la ley votada por el Parlamento contra la liga nacional irlandesa.

TELEGRAMAS

Londres, 10 octubre.

Oficialmente se ha anunciado que el Sultán de Marruecos si bien es cierto que ha estado enfermo, no ha fallecido y se encuentra muy mejorado.

Constantinopla, 10

Los resultados de las elecciones para la Sobranje habiendo resultado favorables al príncipe Fernando, éste y Mr. Stambouloff presidente del gabinete han sido vivamente aclamados por grandes masas del pueblo.

Bombay, 12.

El jefe indio Dhuleep Singh y el afgano Djemel Eddin que desde hace tiempo están acojidos a la hospitalidad de Rusia, han dirigido una proclama llamando al pueblo de la India a una revolución.

París, 14.

El general Caffarelli ha sido sentenciado por el Consejo de Guerra al retiro forzoso del ejército, por su conducta inmoral en la venta de condecoraciones, y dicho Consejo ha obligado al general Boulanger a que dé explicaciones acerca del manifiesto que publicó, diciendo que el Gobierno había solicitado su apoyo por conducto de Caffarelli.

Londres, 15.

Por las calles de la ciudad discurre imponente multitud de obreros sin trabajo, llevando unos el gorro frigio y otros con banderas rojas y negra y cantando a coro la marsellesa.

París, 15.

El general Boulanger ha admitido el cargo que se le ha hecho acerca del manifiesto que dió, habiendo quedado arrestado hasta tanto que el Consejo de Guerra decida sobre la destitución de mando que el fiscal de la causa pide para él.

El pueblo parisien aprueba el arresto.

PRENSA DE MANILA

La *Oceanía* de ayer publica las noticias del correo de España, del extranjero y las de la localidad.

La *Opinion* ocupa su número de ayer con las noticias de España recibidas por el *Isla de Mindanao* y la crónica local.

El *Comercio* publica la carta de su corresponsal de Madrid, noticias extractadas de los periódicos, telegramas y noticias locales.

CRÓNICA

GACETA

Aviso número 25 de la Dirección de Hidrografía a los navegantes referente a la costa E. de Inglaterra (Islas Británicas) y costa O. de Francia (Océano Atlántico del Norte).

Edicto del Tribunal de Cuentas llamando por término de diez días a don Alfonso Montes, Administrador de Hacienda pública que fué de Cavite.

Anuncio de la Administración de Hacienda Pública de Manila señalando los días 28, 29, 30 y 31 del actual de siete a doce de la mañana y tres a cinco de la tarde para que puedan satisfacer sus respectivas cuotas aquellos contribuyentes de la urbana industrial y de tabaco que aún no las hayan

prudente sombra... Comprendéis que debo aparecer extraño a este asunto, tanto más cuanto que el joven me cree uno de sus mejores amigos.

—¡Qué necio!
—Probablemente correrá a mi casa despues de la disputa para nombrarme su padrino.

—¿Y vos aceptaréis?
—¡Ciertamente!
—¡Vamos, sois un hombre completo!... ¡No he encontrado ninguno de vuestro temple!... ¿Cuándo me entregareis el dinero?

—Durante el último entreacto, en la esquina del boulevard y de la calle Lanery.

—Muy bien. Saldré del teatro para pasar a la caja, porque sabéis que no dejaré de asistir al espectáculo... Yo adoro la comedia...

Los dos canallas se separaron. Los espectadores que se hallaban aquella noche en el teatro pudieron admirar la formidable desenvoltura del capitán Grisolles, instalado en la segunda fila de sillones de orquesta.

Jamás el maestro de armas había afectado guinadas de impertinencia más conquistadora. Jamás las puntas de sus retorcidos bigotes negros habían ostentado dos ganchos más victoriosos. Durante los entreactos se ponía de pie, de espaldas a la escena, el sombrero de lado, y mirando a las mujeres con su pequeño antejo de un tubo. Una camelia artificial adornaba la solapa izquierda de su corta

El brazo alzado no cayó. Grisolles había soltado a Dinah al ver la acción de Octavio. Con la mano izquierda cogió la vuela la muñeca del joven y la oprimió como en un torniquete. Con la derecha le arrancó el baston y, rompiéndolo sobre la rodilla, arrojó a lo lejos los dos trozos.

—¡No hay que jugar, niño!—dijo en seguida burlándose;— ¡y tienes mucha suerte en salir bien librado!... ¡Si me hubieras tocado no contabais otra!

—Octavio, pálido de furor, no podía contenerse.

—¡Ah, miserable!—exclamó.

Y quiso lanzarse contra él para abofetearle.

Pero Dinah se interpuso y, enlazando a su amigo con sus trémulos brazos, balbuceó:

tra la fuerza brutal de su agresor? Nada. Pronto lo comprendió así y resolvió pedir ayuda.

—¡Octavio!... ¡Socorro!... ¡A mil!
—Ya os he dicho que vuestro amante está ausente, con licencia ilimitada... ¡Vamos!

La voz de la joven había herido el corazón de Octavio.

Se lanzó fuera del coche, subió de un salto las gradas, y una rabia loca se apoderó de él cuando vio a su amada Dinah arrastrada, a pesar de sus súplicas, por aquel moceton de largos bigotes que durante el espectáculo le había irritado, y al que reconoció al primer golpe de vista.

—¡Ah!—exclamó saltando hacia Grisolles.—¡Otra vez ese canalla!... ¡Ah, bruto inmundito!... ¡Ya te lo diré yo!

Octavio llevaba un elegante baston de cuerno de rinoceronte, y lo alzó contra el garibaldino.

levita estrechamente ceñida y abrochada. En cuanto se alzaba el telon y Dinah Bluet salía a escena, el capitán manifestaba su admiración con tal energía y aplaudía a la actriz tan ruidosamente, que llamaba la atención de la sala. Octavio Gavard se inclinaba de cuando en cuando sobre el antepecho del palco y miraba disgustado a aquel fanático espectador, cuyos entusiasmos ininteligentes y descompuestos bravos comprometían el triunfo de Dinah.

Llegó un momento en que se dejaron oír protestas y chicheos.

El capitán se volvió y lanzó sobre los espectadores una mirada tan feroz, que todos tomaron el partido de callar y dejarle obrar como quisiera. Octavio estaba furioso.

—Si al menos tratase de silbar—se decía,—se le haría callar, y yo me encargaría de ello; pero ¿cómo impedir que aplauda?

En el entreacto que precedía al último cuadro, Grisolles se presentó en el sitio convenido, recibió de manos del baron de la Croix-Dieu dos billetes de mil francos, y muy satisfecho volvió a su asiento de orquesta.

La función terminó. Dinah quedaba en escena hasta la caída del telon.

—Lo menos necesitará diez minutos para mandarse de traje—pensó el espadachin;— tengo tiempo de sobra.

Miró como se iba despejando el teatro, salió a su vez, encendió un cigarro y fué a apostarse frente a la puertecita que

hecho efectivas, y que quieran evitarse el recargo que comenzará a imponerse desde el día primero de noviembre.

Aviso de la Casa Central de vacunación haciendo público, que el viernes 28 del actual se administrará la vacuna desde las ocho de la mañana en adelante.

RESOLUCIONES OFICIALES

ADMINISTRACION CIVIL.

Resoluciones de dicho centro concernientes al ramo de Instrucción Pública: Nominando maestra propietaria de la escuela de Santa Inés (Bulacan) a doña Socorro Cailgal.

Idem maestra sustituta de la escuela de Santa Catalina de Babá (Ilocos Sur) a doña Vicenta Arce.

Idem maestra sustituta de la escuela de Paquil (Laguna) a doña Timotea Rañoa. Admitiendo la renuncia de su cargo a don Mariano Arce, maestro sustituto de la escuela de Sipocot (Camarines Sur).

Resoluciones definitivas aprobadas ayer por el Gobierno general a propuesta de este centro Directivo:

Declarando exentos del servicio militar a los quintos Petronilo Arola, Cándido Felices, Fermín Dolor, Isidro Infante, Rafael Plove y Basilio Tabera.

Desestimando la exención de dicho servicio solicitada por los quintos Juan Salering, Raymundo Papandigan y Catalino Baldonado.

Declarando prófugo al quinto Gil Binario.

Admitiendo la renuncia presentada por doña Mamerta Mendez del cargo de Matrona titular de la provincia de Cagayan.

GUERRA.

Ha sido propuesto para cubrir vacante en el tercer tercio de la Guardia civil, el capitán del Cuadro eventual de reemplazo don José de la Linde y Castro.

Se ha dispuesto la baja en este ejército y alta en el de la Península del capitán ayudante del regimiento de infantería Magallanes núm. 3, don Juan Espinosa Gomez por cumplimiento de país.

JUSTA RECOMPENSA

En el correo de ayer ha venido la Real orden, por la cual se concede el ascenso a Brigadier al señor Coronel don Juan Arolas, actual Gobernador de Joló.

Sabíamos ya por telégrafo la noticia de tan justa y merecida recompensa, pero al verla hoy corroborada no podemos menos de felicitar de nuevo a tan bizarro y distinguido militar.

No somos aficionados a elogios, pero al considerar que el señor Arolas con un tacto político consumado y con una energía y desarrollo de condiciones militares no comunes, ha resultado en un corto plazo de tiempo, el difícil problema de la dominación absoluta del archipiélago de Joló, aún nos parece pequeño el premio otorgado.

Desde 1876 estábamos en Joló, pero estábamos sin poder salir del recinto militar de la única población que allí ocupábamos, y completamente desprovistos de autoridad directa sobre los diferentes datos que componen aquel estado feudal.

El señor Arolas es el primer Gobernador que dirigiéndose por tierra, castigó con dureza la ciudad que albergaba al sultan joloano, y tras decisivos combates ha impuesto a aquellos indómitos mahometanos el sultan nombrado por nuestro Gobierno, hoy sin duda alguna acatado incondicionalmente allí. El problema planteado en los tiempos de Corcuera ha quedado resuelto al cabo de 247 años, gracias a la inteligencia y corazón de un hombre, de quien los anales de la historia de España en Filipinas conservarán un glorioso recuerdo.

Es más, naciones extrañas celosas un día de nuestra extensión de dominio en el Archipiélago, premian también su humanitaria conducta por la protección dada a los súbditos extranjeros en aquellas islas. Gobernadores y Jefes como el señor Arolas de condiciones relevantes y especiales, no debían ser movidos de los puestos que con tanta utilidad para la patria desempeñan.

Al felicitar de este modo al señor Arolas, no podemos menos de hacerlo asimismo al digno Gobernador y capitán general de este Archipiélago, pues con su alta y elevada política y acertado nombramiento de jefe tan idóneo para secundarla, ha prestado uno de los mayores servicios al dominio de España en estas islas.

Pronto se verán prácticamente los resultados de la máquina Cuesta.

Un hacendero de Camarines ha adquirido una de estas y esperamos tener en breve noticias de su aplicación al abacá y los efectos que produzca.

Nos alegráremos que sean satisfactorios.

El teniente coronel de Artillería nuestro querido amigo don Enrique Hore ha ascendido, y por ello le felicitamos, a coronel del cuerpo y probablemente se encargará del mando del regimiento Peninsular, volviendo a la Maestranza el señor don Pedro Martínez Garde que hasta ahora ha desempeñado aquel cargo.

Por la Dirección general de Administración civil se ha significado a los señores Gobernadores y Jefes de provincia la necesidad y conveniencia, de que remitan a dicho centro en armonía con lo prevenido en el Reglamento y Real decreto de 12 de julio de 1883 para la organización y servicio de la prestación personal, un estado clasificado del total de servicios aprobados para los pueblos de las respectivas provincias, así como también un resumen semestral de los contribuyentes y que asistan a los trabajos públicos ó rediman en metálico los días que marca la ley.

Dicha disposición ha sido dictada para poder formar con los datos suministrados por las diferentes provincias el resumen anual definitivo que ha de elevarse al Gobierno de S. M.

Leemos en *El Comercio* de anoche: *Medalla de oro.*—El correo ha traído la noticia de haber sido propuesta por el Jurado de la Exposición, para la medalla de oro, la fábrica de tabacos *Maria Cristina*.

Nuestra más cumplida enhorabuena. Y la nuestra.

Ayer se ocupaban varios trabajadores chinos en sustituir las planchas de hierro, rotas, del piso del puente de España por otras nuevas.

El vapor-correo *Isla de Panay* que salió de aquí el 19 de setiembre próximo pasado, llegó sin novedad a Barcelona el lunes 24 del actual.

Ayer se repartió a los presos pobres de la cárcel de Bilibid, la carne de dos cerdos remitidos por el Regidor del distrito de Santa Cruz, y que fueron encontrados en la vía pública.

Un amigo nuestro que marchó hace algún tiempo a la Península en busca de la salud perdida, nos escribe desde los baños de *Mondariz* en la provincia de Pontevedra, contándonos verdaderos prodigios de aquellas aguas para las hepatitis y demás enfermedades tan comunes, desgraciadamente, en estos climas.

Según nos dice, si en Manila hubiera un depósito constante de aquellas aguas (pues no se alteran absolutamente nada con el envase y transporte), serían infinitas las personas que encontrarían inmediato alivio ó por lo menos evitarían los crecidos gastos que ocasiona un viaje a España y las molestias consiguientes, pues repite que son maravillosos los efectos que causan.

Mucho celebramos el buen resultado obtenido por nuestro amigo y desearíamos que se repitiera la prueba, hecha hace tiempo, de traer a esta capital algunos cientos de botellas de agua de *Mondariz*.

LA EXPEDICION

Según noticias que hemos recibido por el *Cebú* llegado ayer de la Isabela, sabemos que el *San Quintín* llegó a Zamboanga a la una del 21 del actual y el *Manila* cinco horas después a las seis de la mañana.

Intentaban salir juntos a las diez de la mañana de aquel mismo día, después de verificar algunas adquisiciones de instrumentos de cirugía y medicinas.

El *Lezo* había salido el 19 para la Ascension.

Reinaba abordo de los buques salud completa y todos iban poseídos del mayor entusiasmo, deseando cuanto antes llegar para dar principio a la difícil misión que allí tienen que cumplir.

Días pasados dimos cuenta del fallecimiento de don Victor Ruiz del Valle de Lanzarote ocurrido en el vapor *Isla de Panay* en viaje para Barcelona y por el correo llegado antes de ayer, se han recibido noticias de haber ocurrido otro accidente desgraciado a bordo de dicho vapor, en la misma noche en que murió don Victor (q. e. p. d.).

En la carta de que tomamos la presente noticia se dice que el magistrado de esta Audiencia don Antonio Cosin, que se dirigía a Europa en busca de descanso y alivio a su salud un tanto quebrantada, en la noche del catorce al quince de setiembre y a poco de ocurrir la muerte de don Victor Ruiz del Valle de Lanzarote, se arrojó al mar por el portalón de proa de babor, burlando la vigilancia de un camarero que por mandato del capitán no se apartaba un momento de un lado. El choque y chalcó que el desgraciado señor Cosin vestía, fueron hallados en la meseta de la escala que se arma en el dicho portalón de proa.

En cuanto el señor capitán del *Isla de Panay*, tuvo noticia del suceso dió la vuelta con su barco, y emprendió de nuevo la misma derrota que antes trajera por espacio de dos horas, sin que fuera posible hallar indicio ni rastro alguno del señor Cosin, q. s. g. h.

En el vapor *Zafiro* que salió anteayer para China fueron de pasajeros: Mr. H. Köhles, Olimpia de la Cruz con una hija, y doce marineros.

Con el título de *Oído a la bandeja* hemos recibido su remitido de Pandacan que no insertamos íntegro por falta de espacio. Diremos sí, en extracto, que después de mucho estudio, el 6 de noviembre se pondrá en escena en el teatro de aquella isla, el primero y segundo acto de la ópera *Linda de Chamounix*, terceto del segundo de *Crispino é la comare* y algunas zarzuelas.

Los vecinos del pueblo han preparado bancas grandes que facilitarán el paso del río a los concurrentes.

CONCLUYAMOS

Querido compañero: Concluylamos que la cosa se vá haciendo un poquito larga.

Pero compañero, V. lo niega todo. Y yo pasaría por ello, pero hay negativas de V. que no se pueden pasar.

Dice V. que los idumeos no tenían puerto ninguno que dejarse usurpar; que los idumeos habitaban las montañas.

La Idumea era una pequeña region situada al S. y al E. de la Palestina, habitada por un pueblo semítico descendiente de Edom ó Esau. Los idumeos (según la Biblia) se establecieron al principio al E. del Mar Muerto, en el país llamado Idumea Oriental, del cual *Bostra* era la ciudad principal. Se extendieron en seguida al S. de la Palestina entre el mar Muerto y el mar Rojo en el país llamado Idumea meridional, cuyas ciudades principales eran *Elath* ó *Elana*, *Aziogaber* y *Petra*.

Tuvieron reyes mucho antes que los hebreos y fueron independientes hasta que David los sometió, recobrando su libertad la Idumea meridional después de Salomon. Si esta Idumea tenía litoral en el mar Rojo, lo dice el que este mar se llamó antiguamente mar de Idumea á consecuencia de que la ciudad *Elath* ó *Elana* se hallaba situada entre la Península del Sinai y la costa de la Arabia actual, en el fondo de un seno que los antiguos llamaron sinus *Elaniticus* y donde hoy se encuentra *Arabah*; siendo dicho puerto de donde salían las flotas de Salomon para *Ophir* y para el *Yemen*.

Por eso dice con razón *Cantú* que los Fenicios pensaron usurpar un puerto a los Idumeos para hacer el comercio en los mares de Oriente.

Con los Idumeos le ha sucedido á V. lo que con los Arabes del Yemen, solo se ha fijado en la población de la region interior y no en la del litoral que, aunque de la

misma raza, diferían esencialmente en cuanto á cultura y civilización.

Respecto á las Islas de Sonda descubiertas segun se por los Arabes en el siglo IX, debo decirle, que Java y Sumatra conservan tradiciones antiquísimas de sus relaciones con la India, de donde recibieron religion, leyes y costumbres.

Por lo demás vuelvo á repetirle que hubiera sido extraño permaneciesen aisladas, sin comunicacion ninguna, regiones tan adelantadas en aquellos tiempos como el Yemen, la India y China que se comunican por sus costas.

No terminaré sin decirle que yo no he defendido que el *Ophir* de Salomon sea el *Ophir* de *Sumatra*, sino que el nombre de *Ophir* dado al monte más alto de *Sumatra* así como el *Ophir* con que tambien se nombra a un monte de la Península de *Malaca* inmediata a la población de este último nombre, indican la existencia de relaciones entre la gente del verdadero *Ophir*—que creo estuvo en *Sophala* (Africa)—y dichas regiones; fundándose precisamente en lo que V. dice del Darien al que los españoles llamaron *Castilla de oro*, ó sea en la natural afición de dar nombres de ciudades y provincias patrias á las ciudades y regiones que se descubren, pues estos nombres dejan en la historia pruebas inequívocas de la comunicacion de los pueblos.

Respecto á lo que se sirve decirme de que he defendido mi tesis á las mil maravillas y que le he ilustrado en muchos puntos, debo decirle que me halaga su elogio porque en estos asuntos es V. maestro y lo doy las gracias, por más que sé que no le hecho otra cosa sino defender como he podido un tema forzado, el cual obligué á V. con una ausion, á discutir, nada más que por sacarlo de su tristeza y ensimismamiento y para tener el gusto y conmigo muchos de saborear una vez más la castiza prosa de sus escritos y de que luciese sus conocimientos grandes en estas materias, en las que no solo me ha ilustrado V. sino enseñado mucho.

Hasta otra querido compañero.

RIO Y FONDEADERO DE BAHIA

Ayer mañana entraron en el rio el vapor transporte de guerra *Cebú* procedente de Basilan y el mercante *Visayas* con la comision de faros.

El primero está recibiendo á toda prisa carbon á fin de salir para Carolinas.

Ha sido puesto á disposicion del señor Cónsul de los Estados Unidos el marino preso de aquella nacion Oscar Hansen perteneciente á la barca *Benjamin F. Hunter*.

Ayer entre doce y una de la tarde en el caso número 1506 fundado en el rio, fué herida gravemente la mujer llamada Dorothea Tamayo por el individuo Victor de la Cruz.

El celador del distrito acudió inmediatamente al sitio de la ocurrencia, pero el agresor habia huido. La mujer herida fué conducida al Hospital de San Juan de Dios.

Segun el estado de los valores obtenidos por renta de Aduanas, que publica la *Gaceta*, en el mes de setiembre último se recaudaron en las de Manila, Iloilo, Cebú y Zamboanga pts. 84,497.06 por importacion; pts. 42,298.33 por exportacion; pts. 2869.94 impuesto de navegacion; pts. 93.20 por multas y pts. 1.88 por depósitos: en junto pts. 129,760.41, acusando una baja con respecto a lo recaudado en setiembre del año anterior, de pesos fuertes 76,146.72.

Esta baja, á juicio de la Administracion central de Rentas y Propiedades obedece á la crisis comercial porque viene atravesando este país.

Aún cuando, segun los periódicos de la Península, se guardaba gran reserva en Madrid sobre las recompensas que se concederian por la campaña de Miudano, debemos á la bondad de persona que ha recibido carta de la Corte, las siguientes noticias que publicamos con gusto, sin perjuicio de rectificar oportunamente si resultásemos mal informados.

Al señor Sanfeliú, coronel de infantería, la cruz roja de tercera clase.

Al señor Martínez de Velasco teniente coronel del núm. 7, el empleo de coronel.

Al señor Villabrille, comandante de infantería, el empleo de teniente coronel.

Al señor Naranjo, médico mayor de Sanidad militar, la cruz roja de segunda clase.

Nuestra cordial enhorabuena á los interesados.

NOTAS DE COMUNICACIONES

Relacion de los impresos recibidos sin fajas por el vapor-correo *Isla de Mindanao* llegado á este puerto el día 24 del corriente.

- 1 paquete de «La Correspondencia de España».
- 1 » » «El Imparcial».
- 1 » » «El Memorandum».
- 1 » » «El Progreso de Castilla».
- 1 » » «El Asimilista».
- 1 » » «La Monarquía».
- 1 » con ilustraciones y periódicos varios.
- 1 » «El Berlinez» (periódico extranjero)
- 1 » con periódicos varios (españoles.)
- 1 » con idem extranjeros.

Se encuentran depositados en la Administracion general los telegramas procedentes de Daet, para Florencio Arana, Hotel Europa; segun informes se ha marchado á Daet dicho Arana.

Hoy á las cinco de la tarde se reunirá en la Dirección general de Administración civil, la Junta compuesta de los señores Director general de Administración civil, Inspector de Obras públicas, señor Berregón, Arquitecto Municipal señor Hervás y secretario del Museo señor Maury, para tratar de la designación del sitio donde ha de erigirse el edificio Museo-Biblioteca.

Respecto al lugar donde ha de emprezarse segun nos aseguró ayer persona que debe estar perfectamente enterada, nada hay aún acordado sobre el particular, siendo por consiguiente prematuro cuanto se ha dicho hasta la fecha, por dos de nuestros colegas.

SUCESOS VARIOS

Por fuerza de la Guardia civil Veterana de la Subdivision de Intramuros ha sido detenido y entregado á la autoridad judicial un individuo que causó á otro una herida en la sien izquierda.

El herido fué trasladado al Hospital de San Juan de Dios.

A las siete de la mañana del sábado último, segun parte dirigido á la Superioridad por el Gobernadorcillo de Muntinlupa, fué atropellada en dicho pueblo por un individuo de la Guardia civil de aquel puesto que llevaba un caballo á escape, una niña de cinco años de edad llamada Martina Aranda.

En la tarde del mismo día fué demandado ante el tribunal de Malate por Clemente Dunalang, vecino de dicho pueblo, un individuo que le robó un cerdo.

BIBLIOGRAFIA

Los Cuentos del Veterano.—Eisodios de la Historia de España.—Su autor D. Miguel A. Espina.

Nada más agradable para mi manera de pensar, nada más grato para mi modo de sentir, que leer un libro nuevo publicado en estas apartadas regiones.

Siempre he saludado con vitores y aplausos cuantos han visto la luz pública en el ya largo periodo de tiempo que, no por mis pecados, sino por mi buena suerte, resido en este país, ya hayan sido sus autores el ilustrado y peritísimo don José F. del Pan, el activo y diligente Alvarez Guerra, el clásico y burlon V. de Aldana, el inolvidable Entrala, el atildado y discreto Gonzalez Parrado y otros mas, en los que, sino he admirado las grandes condiciones artísticas y literarias que tienen los de los autores citados, no he podido menos de reconocer en ellos deseo de acertar y un espíritu laudabilísimo de laboriosidad.

Yo creo firmemente, y en esta creencia pienso vivir y morir, que nada levanta más y más la gloria y el poder de un pueblo que los grandes artistas, que los grandes literatos. Esos periodos de tiempo, que tanto y tanto nos encantan, que tanto nos entusiasman y enamoran, y que en la Historia de la Humanidad se llaman siglo de Pericles, siglo de Augusto, siglo de Leon X, tienen esa importancia y ese renombre por que han estado animados y vivificados por génius literarios y artísticos que los han dado la fama y la gloria que tienen.

Mucho, muchísimo me enorgullezco con pertenecer á un pueblo que tiene un Carlos V, batallador incansante, un Gonzalo de Córdoba, siempre vencedor; y admirando, como admiro, con todas las veras de mi alma, y con todo el entusiasmo de mi patriótico corazón, hechos gloriosísimos que llevaron nuestra bandera á todas las partes del mundo, no me entuñismo menos cuando considero que, ese mismo gran pueblo á que pertenezco, que esa gloriosa nación de quien tengo la dicha y la honra de ser hijo cuenta, además de esos hechos gloriosísimos, con literatos eminentes como Cervantes y Calderon, con artistas como Velazquez y Murillo y con poetas como Herrera y el gran Quintana, que dieron á su patria días de gloria tan viva y deslumbrante como la que se desprende de las grandes batallas y de los grandes combates.

Mucho aplaudo el heroico trágico suceso de Sagunto, y el no menos glorioso de Numancia y el incomparable de Zaragoza; mucho admiro el heroísmo y el valor de los que vencen en Lepanto y mueren gloriosísimamente en Trafalgar; lloro de placer patriótico al considerar como se triunfa en Olumba y en Bailen; pero no aplaudo menos ni admiro menos, ni mucho menos mis ojos derraman mares de lágrimas de entusiasmo y de placer, cuando leo un capítulo de *Don Quijote*, una escena de *La vida es sueño*, una *Empresa política* de Fajardo, una *Morada* de Santa Teresa, una *éloga* del dulcísimo Garcilaso, ó una *estrofa* de la oda *A la invencion de la Imprenta* del Tirteo español del siglo XIX.

Dejenme, pues, con mis ideas que tienen algo de filosóficas y no poco de cristianas, cuantos crean lo contrario, que yo no deo de confesar que las aptitudes de un pueblo y sus modalidades son muchas, y todas dignas de aplauso y respeto; y así, aplaudo y respeto el espíritu que anima al pueblo francés, propagandista de las ideas modernas, la actividad mercantil inglesa y el tesón bélico alemán.

De triunfos militares, de campañas difíciles, de guerras, de combates se ocupa principalmente el libro del señor Espina.

De vuelta de la gloriosa compañía de Africa, de la que han regresado cubiertos de laureles, unos cuantos soldados españoles viven en Murviedro, disgustados porque no tienen moros que matar ni mozas que requerir. Pero pasan dulcemente el tiempo hablando y discutiendo y discutiendo sobre los hechos notables de la Historia de España.

El señor Espina pone en boca de los soldados, que hablan el lenguaje sencillo del hombre del pueblo, frases entusiastas que revelan el ardor patriótico de aquellos, al recordar las hazañas del pueblo español en sus largas guerras contra sus enemigos y dominadores.

Las luchas contra los cartagineses, las guerras contra los romanos, la epopeya bélica contra los mahometanos, son los puntos principales de que se ocupan los contentuños del castillo de Murviedro.

Nada más propio que relatar al soldado las glorias patrias, y el señor Espina lo hace de un modo tan propio, tan pedagógico, como diría un Maestro de Escuela, que merece justísimos aplausos.

Nosotros se los damos de todas veras, y no podemos menos de admirar la ilustracion, la inteligencia y la laboriosidad que en todos sus obras literarias y científicas, revela el docto, valiente militar señor Espina; que lo mismo en la prensa periódica, que en Circulos científicos militares, ha logrado justísima fama de distinguido literato.

Un ruego vamos á hacer á nuestro respetado amigo y no dudamos que nos complacerá. En las disertaciones sucesivas en que el sargento hable de las campañas realizadas por los españoles en Europa y América, *mándele* que, cuando salga á la escena algun capitán ó soldado, que lo mismo haya manejado la espada que la pluma no solo hable de sus triunfos bélicos sino tambien de sus triunfos literarios. Así se ocupará de

Garcilaso, Cervantes, Lope, Calderón y tantos otros que dieron honra á su patria peleando y escribiendo.

Con esto, y con desearte de todo corazón, tenga necesidad de hacer una nueva edicion de *Los Cuentos*, quedarán satisfechos los deseos de quien le admira como militar y le aplaude como literato.

P. R.

En el periodo secundario.—Buenos Aires, 15 de febrero de 1880. Sres. LANMAN y KEMP: Considerando obligado á poner en conocimiento de Vds. el maravilloso resultado que he obtenido con el extracto fluido de *Zarzaparrilla de Bristol* en las manifestaciones secundarias de una sífilis, que ha sido rebeldé á todo tratamiento, me es satisfactorio expresarle por medio de la presente mi reconocimiento como tambien al propietario de la *Farmacia Galeno*, situada en esta ciudad, calle de Tacuarí, esquina de Moreno, por haberme vendido legítima dicha especialidad que Vds. preparan y que hoy con tanta frecuencia se adultera. Retirando á Vds. mi reconocimiento, me es grato ofrecerles las seguridades de la más alta y distinguida consideracion. S. S. y A. S.,

JUAN BAUTISTA FRASCHETTI, calle Moreno.

OFICIAL

SECCION RELIGIOSA

MIERCOLES.—Stos. Evaristo, papa; Rogaciano, Flor y Compa. mrs.; Fulco y Bernardo obispos, cfs.—Sta. Tecla abadesa.

JUEVES.—Stos. Vicente y Florencio, mrs.—Santas Sabina y Griseteta, mrs.

MILITAR

Servicio de la plaza para el día 26 de octubre de 1887.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el señor coronel teniente coronel don Juan Hernandez.

De imaginaria, el teniente coronel don Fernandez Giralt.

Hospital y provisiones, núm. 3.—Segundo capitan.—Reconocimiento de zacate, Artillería.—Paseo de enfermos, núm. 7.—Música en la Luneta de 6 1/2 á 8 de la noche, núm. 1.

De orden del Excmo. Sr. General Gobernador. El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, José Prego.

REGISTRO

DEL SERVICIO METEOROLOGICO EN LUZON Y COSTA DE CHINA OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LAS 10 H. A. M. Y 4 H. P. M. DEL 24 DE OCTUBRE DE 1887.

ESTACIONES	Altitud	Temperatura	Humedad	Velocidad	Barometro	Estado del cielo	Dirigido	Viento	Estado del mar	Corriente
Manila	15	28.5	85	1.5	30.0	0	0	0	0	0
San Francisco	15	28.5	85	1.5	30.0	0	0	0	0	0
San Pedro	15	28.5	85	1.5	30.0	0	0	0	0	0
San Juan	15	28.5	85	1.5	30.0	0	0	0	0	0
San Mateo	15	28.5	85	1.5	30.0	0	0	0	0	0
San Marcos	15	28.5	85	1.5	30.0	0	0	0	0	0
San Antonio	15	28.5	85	1.5	30.0	0	0	0	0	0
San Pedro de Macoris	15	28.5	85	1.5	30.0	0	0	0	0	0
San Juan de los Rios	15	28.5	85	1.5	30.0	0	0	0	0	0
San Mateo de Chuabuz	15	28.5	85	1.5	30.0	0	0	0	0	0
San Marcos de Neiva	15	28.5	85	1.5	30.0	0	0	0	0	0
San Antonio de Neiva	15	28.5	85	1.5	30.0	0	0	0	0	0
San Juan de los Rios	15	28.5	85	1.5	30.0	0	0	0	0	0
San Mateo de Chuabuz	15	28.5	85	1.5	30.0	0	0	0	0	0
San Marcos de Neiva	15	28.5	85	1.5	30.0	0	0	0	0	0
San Antonio de Neiva	15	28.5	85	1.5	30.0	0	0	0	0	0
San Juan de los Rios	15	28.5	85	1.5	30.0	0	0	0	0	0
San Mateo de Chuabuz	15	28.5	85	1.5	30.0	0	0	0	0	0
San Marcos de Neiva	15	28.5	85	1.5	30.0	0	0	0	0	0
San Antonio de Neiva	15	28.5	85	1.5	30.0	0	0	0	0	0
San Juan de los Rios	15	28.5	85	1.5	30.0	0	0	0	0	0
San Mateo de Chuabuz	15	28.5	85	1.5	30.0	0	0	0	0	0
San Marcos de Neiva	15	28.5	85	1.5	30.0	0	0	0	0	0
San Antonio de Neiva	15	28.5	85	1.5	30.0	0	0	0	0	0
San Juan de los Rios	15	28.5	85	1.5	30.0	0	0	0	0	0
San Mateo de Chuabuz	15	28.5	85	1.5						

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo ISLA DE MINDANAO.

Saldrá el 14 de noviembre próximo a las nueve de la mañana para Liverpool y Barcelona, con escalas en Valencia, Cartagena, Gádiz, Vigo y Coruña.

VAPOR-CORREO SALVADORA.

Saldrá para Singapur, el domingo 30 del actual a las nueve de la mañana.

PARA CEBÚ, CAMIGUIN Y SURIGAO.

El vapor Remus, saldrá para dichos puntos, el viernes 28 del actual.

PARA SORSOGON, GUBAT, LEGASPI Y TABAGO.

Saldrá el vapor Antonio Muñoz, el sábado 29 del actual.

PARA ILOILO.

El vapor Butuan, saldrá para dicho punto, el sábado 29 del actual.

VAPOR DIAMANTE.

Se espera el sábado 29 del actual y será despachado para Hongkong y Emyu a la mayor brevedad.

VAPOR BOLINAO.

Se espera el viernes 28 del corriente y será despachado a la mayor brevedad para Laoang.

PARA CEBÚ Y DUMAGUETE.

El vapor Ordoñez, se espera dentro de pocos días y será despachado para dichos puntos, a la mayor brevedad.

BERG-GTA. SAN MIGUEL DE LAOANG.

Saldrá para Laoang (Samar) el jueves 27 del actual.

AVISOS

A. Germann y C.ª

han trasladado su oficina a la Plaza de Calderon de la Barca (Plaza de Binondo) casa contigua a la de los señores Simó y Compañía.

Enfermedades DE LOS OJOS.

El Doctor Biada, Médico Oculista del Hospital civil de San Juan de Dios. Recibe en su GABINETE OFTALMOLOGICO de 7 a 10 y de 3 a 5.

Enfermos de los ojos.

DISPENSARIO CLÍNICO ESPECIAL PARA LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS del Dr. Tornel. Horas de consulta; de 8 a 10 y de 4 a 5.

AVISO

Se necesita un dependiente de comercio, para almacenero y será preferido el que tenga algun conocimiento de mecanica.

Conrado Martell,

Cirujano Dentista por la facultad de Medicina y Cirujía de Barcelona. Curacion de todas las enfermedades de la boca.

Compras y ventas

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.

Autorizados debidamente y por cuenta de quien corresponda, venderemos en publica almoneda sin reserva, calzado para señoras y niñas, sombreros para id. id., maquinas de coser, corsés, bateria de cocina, tules blancos y negros, adornos de barro, varios muebles, un aparato para luz eléctrica, una incubadora, heladoras, camisas blancas y de color, espejos y cuadros, hebillas para zapatos, botones de hueso, tiras bordadas, cuellos y puños, candeleros de sire comprimido, coronas funerarias, lamparas para maquinas y otros muchos efectos.

La almoneda tendrá lugar el jueves 27 del actual desde las diez de la mañana en adelante, en los bajos de la casa nom. 12, de la Escolta.

MARTILLO DE J. GUTIERREZ.

Almoneda de muebles y otros varios efectos, para el miércoles 26 del corriente a las ocho de la noche, en los altos de mi establecimiento.

MAIZ SUPERIOR

triturado a UNCE reales quintal y sin triturar a DIEZ id. id. Calle de Joló, n.º 9, Binondo. md

Hierro galvanizado

en planchas de 7, 8 y 9 piés venden barato. J. Witte y C.ª md

DESTILERIA de Tanduay.

PREMIADOS EN LAS EXPOSICIONES DE FILADELFA Y PARIS DE 1876 Y 1878. Aguardiente rectificado de 36 a 40 grados Cartier. Anisado id. de varios grados. INCHAUSTI Y C.ª

Se vende ó alquila

una casa muy bonita, recién construida, en el barrio de Looban, frente a la fabrica de taba os «La Flor de la Isabela» la casa hacia esquina y está pintada de verde; darán razon en la fotografia de Van-Camp, Escolta.

QUILEZ

Se vende uno enganchado ó sin enganchar: calle Palma 15, (Quia-po) puede verse a todas horas.

Compañía General de Tabacos de Filipinas.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON DIPLOMA DE HONOR EN LAS EXPOSICIONES DE MANILA 1882, AMSTERDAM 1883 Y AMBERES 1885.

Precios corrientes de la fábrica FLOR DE LA ISABELA.—Manila.

Table with columns: Vitolas Cubanas, Menas Filipinas, Precio por millar, Envase, Ps., Cs. Lists various tobacco products and their prices.

Manila 1.º de setiembre de 1887.

Villa de París.

4—REAL DE MANILA—4.

Cajas para caudales y papeles contra incendio de una y dos llaves, sacos de viaje con y sin avios de as-o, maletas propias para camarerotes; tijeras para sastres, para costura, bordar, uñas y peluqueros; cortapiernas muy finos, pinzas, limas, limpia oído y uñas; agujas para punto de crochet, para bordar en canamazo y de marfil para punto de marfil; algodón azul y blanco para bordar; carretes de hilo casero; pañuelos de oian con cenefas de colores, blancos y bordados, corbatas para señoras y caballeros; guantes y mitones de cabritilla, seda blanca y negra; ligas de seda, medias artificiales; capotas y sombreros para señoras y señoras, sombreros para niños; sombreros de Panama para caballeros; agua de Colonia, de olor, tónico oriental para embellecer el cabello; polvos de dientes, de violeta y borias para la cara; cosméticos blanco y negro, jabon de lechuga; instrumentos musicos: helicones, bajos profundos, helicones-bombardones, bombardones, bombardinos de dos formas, trombones, saxhornes, cornetes de tres pistones, flautas de 5 llaves bo, flautines, clarinetes, requintos, violines, bombos y redobantes; cañas para clarinetes, requintos, saxofono, puentes, clavija y peine para violines, barajas de Olea, chocolate de Maus Lopez y el mejor vino jerez y manzanilla de Castillo y Muñoz.

MARTILLO DE FEDERICO CALERO.

Escolta, 17.—Manila. ¡¡LEGARON!! Los efectos de China y Japon, en macetas varias clases, grandes y pequeñas. Juegos de thé bonitos de muchas clases. Sahumadores y jarroncitos varios. Armaduras japonesas propias para mandar a Europa, taberos con figuras de marfil, incrustada para idem, escudadores varios, c. jitas de matrimonios chinos y otros muchos efectos que se venderán muy baratos en este establecimiento, Escolta 17.

Café del Recreo.

Menú Para hoy miércoles 26 de octubre 1887. Sopa de pescado. Gacido a la esp. ñola. Huevos con esparragos. Ternera en adobo. Potos con alcápatras. Risonas gusaos. Capon en ga. antina. Pescado a la tartara. Biffsteak con patatas.

VACUNA.

Acabamos de recibir fresca y de un éxito favorable durante 20 años en Hong-kong. Por conv. ni especial se recibe de Londres todos los correos.

Botica Inglesa.

ESCOLTA 14. SM

El lejitimo jerez

se halla en los Andaluces, vinos superiores de Jerez, Sanlúcar y Málaga, Pedro Ximenez, Moscatel, Manzanilla y Valdepeñas, Jerez abocado superior para mesa a pls. 4 arroba, tintos a pls. 3 y 3-50 arroba. Vadepeñas superior a pls. 4 arroba. Anis especial del elefante y e Caballo constante y variado surtido de superior calidad. Europa todos los comestibles de Ginebra inglesa superior, aceite de Moron y Sevilla superior calidad, precios módicos. LOS ANDALUCES, Palacio 26, Manila. Toribio y Delgado.

CARRIEDO 2 Altos de la Agencia Editorial.

PERTIERRA FOTÓGRAFO

Tiene el honor de ofrecer al publico su nueva galeria fotografica montada a la altura de las mejores de Europa. Los trabajos de esta casa pueden verse en la exposicion permanente que se encuentra en el portal. No olviden las señas; donde se hacen buenos retratos y baratos en Manila es

CARRIEDO 2 ALTOS DE LA AGENCIA EDITORIAL

FOTOGRAFIA DE PERTIERRA.

FRANCISCO M.ª VINCENT



Todas las clases de Jerez, Manzanilla, Moscatel, Málaga, Pedro Ximenez, Malvasia, etc., etc., de esta antigua y acreditada Casa, se expenden al por mayor en la casa importadora.

ELIXIR DIGESTIVO A LA PANCREATINA DEFRESNE

Este Elixir recibe su exquisito sabor del excelente vino que le sirve de base: la Pancreatina le da sus propiedades digestivas. La Pancreatina, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las féculas.

JARABE DE FOLLET

Sirop. Chloral Follet. Es el calmante por excelencia que suprime el dolor y procura el sueño tranquilo y natural en los casos de NEURALGIAS — GOTA — REUMA TISIS — FIEBRES

ELIXIR DIGESTIVO A LA PANCREATINA DEFRESNE

Este Elixir recibe su exquisito sabor del excelente vino que le sirve de base: la Pancreatina le da sus propiedades digestivas. La Pancreatina, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce.

QUINA LAROCHE

Recompensa de 16,000 francos MEDALLA DE ORO, EXPOSICION VIENA 1883. ELIXIR VINOSO. Conteniendo todos los principios de las 3 Quinas

EL MICROVIO

queda destruido radicalmente por el uso de la Inyeccion Cadet

ELIXIR DIGESTIVO A LA PANCREATINA DEFRESNE

Este Elixir recibe su exquisito sabor del excelente vino que le sirve de base: la Pancreatina le da sus propiedades digestivas. La Pancreatina, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce.

ELIXIR DIGESTIVO A LA PANCREATINA DEFRESNE

Este Elixir recibe su exquisito sabor del excelente vino que le sirve de base: la Pancreatina le da sus propiedades digestivas. La Pancreatina, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce.

ELIXIR DIGESTIVO A LA PANCREATINA DEFRESNE

Este Elixir recibe su exquisito sabor del excelente vino que le sirve de base: la Pancreatina le da sus propiedades digestivas. La Pancreatina, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce.

ELIXIR DIGESTIVO A LA PANCREATINA DEFRESNE

Este Elixir recibe su exquisito sabor del excelente vino que le sirve de base: la Pancreatina le da sus propiedades digestivas. La Pancreatina, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce.

CABALLOS.

Se compran para los coches Express todos los caballos que sepan tirar de carruaje y reunan condiciones por dicho servicio. En la Protectora de la cria caballar, Plaza de Quiapo. Ferrero é hijo.

Panaderia "El Crédito Balear."

Desde el 1.º de Noviembre; tenemos el gusto de ofrecer al respetable publico de Cavite y su provincia, que quedará abierta para su servicio una, situada en la calle Real núm. 8, en la que encontrarán ensaimadas y pa. es de todas clases, mamonos, bizcuit, broas superfinas y galletas para embarques; todo igual al que lo que expenden en la de Monserrat, en Manila, como ya tiene acreditado, por pertenecer a los mismos dueños del ya citado Monserrat.

Cavite—Calle Real, núm. 8 25,6,7,9,30

BASTA TENER "NARICES"

para convencerse que el AGUA FLORIDA de R EISENMANN, de Berlin, es tan buena y tan olorosa como la mejor

SE HALLA EN VENTA A: 3 pesos, 4 reales cajita de 12 botellas y por botella a dos reales, y medio. 3 pesos, 6 reales cajita de 24 medias botellas y por botella a un real y 6 cuartos en los establecimientos siguientes:

Sombrerías de Carreon.—Real de Manila n.º 16 y Carriedo n.º 10. Villa de Burdeos.—Real de Manila, núm. 11. Martillo de Genato.—Escolta, número 30. Villa de Jochiu.—Calle Nueva núm. 14. Chino Tan Yaco.—Pasaje de Norzagaray, núm. 34. Chino Ricardo B. Gochnico.—Rosario, núm. 31. MD0

Vino Higiénico de mesa.

Esmerado-Valdepeñas-Esmerado.

Este riquísimo vino, puro y lejitimo de Valdepeñas, debe ser consumido por todas las personas de gusto delicado; pues además de su aroma, suavidad, sabor gradable, y carecer en absoluto de toda preparacion y alcohol agregado, es un poderoso auxiliar para hacer una buena digestion y está recomendado por los señores Facultativos.

Se expende por pipas, medias, cuarterolas y cajas de 50 botellas IMPORTACION DIRECTA. ANTONIO ESMERADO. 4—David—4.

El Coñac Jules Robin y Comp.

Se halla de venta en todos los principales almacenes de FILIPINAS. Lo expende al POR MAYOR su único y exclusivo importador en estas Islas. LOUIS GÉNU.—Jólo, núm. 9, (Binondo.) MD0

EL LOUVRE

DE MANUEL CASUSO Y C.ª

Grandes almacenes de toda clase de tejidos, Bisutería, Perfumería, Pasamanería, calzado de todas clases; taller de modista y camisería, efectos para regalos y artículos para viaje. ESCOLTA, 39 Y DAVID 2. dmV0

EL FOTÓGRAFO

FRANCISCO VAN CAMP,

retrata diariamente de ocho á doce de la mañana incluso los domingos, y tiene siempre una coleccion completa de vistas y tipos del pais. Escolta 35, altos de Secker y Comp., Carrocería, frente de Garchilorena. vms0

ZARZAPARRILLA de Bristol.



RAN PURIFICADOR DE SANGRE.

mas pronto y seguro para la curacion de Invetradas, supciones malignas, Escrofulas, Sifilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Funciona en sus efectos si se usa el tiempo suficiente. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

BROMURO DE POTASIO

FALIÉRES

CON APROBACION de la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. Contra las AFECIONES NERVIOSAS, los INSOMNIOS, NEURALGIAS, la JAQUEC, la CONGESTION, EPILIPSIA, HISTERIA, ETC. N. D. — Caja franco ya con una cucharita de miel, y es suficiente, poco mas ó menos, para un mes de tratamiento.

JARABE de FALIÉRES

Con CORTEZAS de NARANJAS AMARGAS, y BROMURO DE POTASIO absolutamente puro. PARIS — 6, Avenue Victoria, 6 — PARIS Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

SE VENDE

En la calle Solana núm. 22, una calera con caballo y guarniciones: y un caballo con montura apropiada para niños, todo en módico precio. 3

SE VENDE

una carretela en regular estado de uso y una pareja de caballos castaños diestros al tiro: calle del Beaterio, número 7. 4

SE VENDE

un carruaje muy bonito, en la calle de Magallanes, núm. 1, darán razon. 5

MANILA: Imp. de D.ª VICENTA TORRES, viuda de RAMIREZ.